

ACTA SESION ORDINARIA 4572

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos setenta y dos, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con diez minutos del quince de abril del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Juan Manuel Cordero González y Sr. Mario Mora Quirós. Por la Administración: Sra. Shirley Benavides Vindas; Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, indica que antes de someter a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, debe Informar que el señor Viceministro de Seguridad Pública, tenía algunas dificultades para venir hoy a la sesión de Junta Directiva, sin embargo, hizo unos ajustes en su agenda y estará llegando a las 5.30 de la tarde, por lo que solicita que por respeto al señor Ministro, procedan a recibirlo de manera inmediata. Posteriormente, el señor Ministro hará una pequeña exposición, luego realizarán un receso para compartir con él y una vez que se haya retirado el señor Ministro, continuarán con la Agenda.

El señor Director Esna Montero, indica que en la sesión anterior, el Director Muñoz Araya, hizo una intervención que quedó consignada en actas, en el sentido de que el día de hoy, se traería el tema del CUN LIMÓN y no se trajo, por lo que cree que se debe tomar en cuenta, porque así se definió.

El señor Presidente, menciona que entiende que cuando se aprobó el acuerdo, no se tenía el quórum necesario para dejarlo en firme, incluso el único acuerdo que se consignó con firmeza, fue el recibimiento al señor Ministro de Seguridad Pública, por lo que no se pudo incluir en la Agenda.

El señor Asesor Legal, indica en cuanto al punto número 8 del Orden del Día, relacionado con el Proyecto de Resolución, que iba a traer el día de hoy, sobre la solicitud de nulidad de la Contraloría General de la República, según el artículo 173, debe informar que han hecho unas consultas informales, las que están estudiando con el Ente Contralor, por lo que se les complicó tenerlo listo, ya que aún están en la fase de respuesta, por lo que solicita que se excluya de la Agenda, para verse en la sesión del próximo lunes.

El señor Presidente, indica que le parece muy válida la solicitud del señor Asesor Legal, ya que es un tema de mucha importancia y muy delicado, para la decisión que la Junta Directiva tome al respecto, por lo que se estaría excluyendo el punto no. 8.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Orden del Día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.

3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4571.
4. Correspondencia
 - 4.1 Oficio SCMT-041-2013, dirigido a la Junta Directiva por Yorleny Obando Guevara, Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca.
5. Mociones de los señores directores.
6. Recibimiento del señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, quien brindará informe a la Junta Directiva sobre los avances en la construcción de la Escuela Nacional de Policía, en el Cantón de Pococí y planteamiento sobre un convenio interinstitucional INA-MSP.
7. Unidad de Recursos Financieros. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2013.
8. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
9. Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Asesor Legal, procede con la reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO:

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4571.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4571.

La señora Auditora, indica que en la página 53, en la parte de los considerandos del acuerdo, sugiere que donde dice “la señora Auditora menciona” solicita se cambie por “la señora Auditora sugiere”

Se aprueba el acta de la sesión 4571, por mayoría de los presentes.

Se abstienen de votar el acta, el señor Director Lizama Hernández y el señor Viceministro de Educación, por no haber estado presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO CUARTO:

Correspondencia

4.1 Oficio SCMT-041-2013, dirigido a la Junta Directiva por Yorleny Obando Guevara, Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico proceda con la lectura del oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un Talamanca para todos

08 de Abril de 2013
SCMT-041-2013

Señores/as:
Junta Directiva
Instituto Nacional de Aprendizaje
San José – Costa Rica

Estimados/as señores/as:

Por este medio les transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante **Sesión Ordinaria N°142 del 05 de abril de 2013**, que indica lo siguiente:

Acuerdo 03:
Moción presentada por el Regidor George Brown Hudson, que dice:
Asunto: Autorización de firma de Convenio INA – Municipalidad.
Autorícese al señor Alcalde, Lic. Melvin Cordero Cordero, la firma de Convenio entre el INA y la Municipalidad de Talamanca del oficio estudiado por este Concejo, con número GG-275-2013, dirigido al señor Alcalde donde el INA solicita la Formalización de Contrato de Comodato del Inmueble donde se encuentra el Centro de Formación Profesional Talamanca del INA. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Para notificaciones al fax 2751-1060 o al correo yobando@costarricense.cr o munitalamanca@gmail.com.

Agradezco su atención.

Cordialmente;

P/ CONCEJO MUNICIPAL

Yorleny Obando
Yorleny Obando Guevara
Secretaria



Talamanca, Bratsi, Bribri. Costado oeste del Puesto Policial.
Correo electrónico: munitalamanca@gmail.com



El señor Presidente, indica que se toma nota y se instruye a la Administración para que proceda según corresponda.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que aunque no estuvo presente en las dos sesiones anteriores, si procedió a leer las actas correspondientes, donde se tocó el tema de la limitación que representa para el INA, el contrato de Comodato como figura contractual, en el sentido que limita a la Institución, en la inversión de mejoras, para adaptar los edificios a las necesidades de capacitación, por lo que desea dejar constancia de su opinión, que independientemente, de que se firme este contrato de Comodato, la Administración debe seguir buscando la donación u otra opción de ubicación, donde el INA realmente pueda hacer las obras de infraestructura y mejoramiento que se necesita, para dar realmente una capacitación adecuada a la gente de la Región.

El señor Presidente, indica que interpreta que al aprobar el Concejo Municipal, la firma de un Convenio de Comodato con el INA, es porque de hecho está rechazando la donación que se solicitó. Desde este punto de vista, lamentablemente la Institución queda “amarrada” en Talamanca, en el sentido de que lo que se puede hacer es realizar algunas mejoras, pero no se puede modificar la construcción de obra gris del edificio, en razón de que éstas instalaciones no son un bien inmueble del INA.

Por otro lado, entiende que no existe alguna otra posibilidad viable, para que el INA pueda comprar en esa zona, sin embargo, desea escuchar una explicación al respecto, por parte de la señora Gerente General.

La señora Gerente General, acota que hace ocho días, la señora Sandra Arce, le llamó para decirle que ya había una respuesta por parte del Concejo Municipal de Talamanca, la cual era que se procediera con la firma del Comodato y que no se aceptaba el tema de la donación. En ese sentido, le solicitó que le indicara si

existía algún lugar con opción de compra, al cual se pudiera trasladar la sede del INA, para poder ofrecer mejores condiciones.

Agrega que la señora Arce, se dedicó todo el día a buscar lugares y le manifestó que podría ser en el Hotel Colón Caribe, pero que se tiene el problema de que no está ubicado en la zona de Tlamanca, por lo que se sale del ámbito de acción. Asimismo, el Concejo Municipal no ha contestado de forma directa el otro oficio, donde se pide la donación del terreno, solo contestaron el del Comodato, aunque fueron muy enfáticos en las limitantes, que la figura legal iba a dar, para poder impactar de una mejor manera en la zona, pero pareciera que ellos siempre optaron por la opción del Comodato, para Tlamanca.

El señor Presidente, indica que le estarían solicitando a la señora Gerente General, hacer una valoración sobre la posibilidad de alquiler de lo que fue el Hotel Colón Caribe, con los pro y los contra, no solamente para el INA, sino para la Zona de Tlamanca, porque si se va a hacer un esfuerzo, por alquilar las instalaciones de lo que fue ese Hotel y resulta que el pueblo rechaza la idea, no se tendría la matrícula y no se estaría resolviendo el problema, por lo que se debe contemplar todas estas alternativas, en un informe que se pueda tener al respecto.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que con la aclaración que acaba de hacer el señor Presidente Ejecutivo, se le ocurre que tal vez se podrían abrir otras líneas de trabajo, para ver si se resuelve el problema, asume que las Municipalidades de Tlamanca y las comunidades indígenas de la zona, tienen un problema de pobreza importante, por lo que a lo mejor les resulta difícil, pensar en donarle al INA, pero a lo mejor se les podría comprar, lo que podría tener un efecto positivo para ellos. También se podría alquilar, porque en la figura del Comodato ellos no reciben nada, en cambio en la del arrendamiento si recibirían

dinero, por el local que se está usando. Asimismo, se puede desarrollar la idea del Hotel Colón, pero le parece que podría ser conversable, la idea de que ellos reciban algún dinero, ya sea por arrendamiento o por compra, en lugar de seguir pidiendo una donación.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que los señores Regidores, fueron enfáticos en decir que no se podría ceder, porque el pueblo no lo aceptaría, por lo que no se puede contar con esa opción, incluso con dificultad aceptaron prorrogar por cinco años el Comodato.

El señor Presidente, reitera que se estaría solicitando a la Gerencia General, que les prepare un informe, no solamente de la conveniencia para el INA, sino para toda la Zona de Talamanca.

ARTÍCULO QUINTO:

Mociones de los señores directores.

No hay mociones de los señores directores.

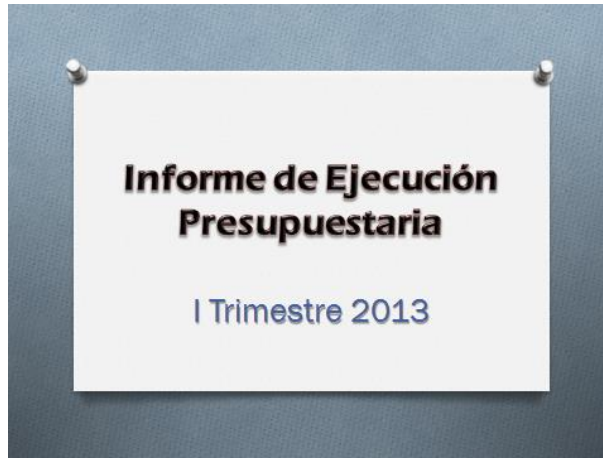
El señor Presidente, indica que en vista de que el señor Ministro no ha llegado aún, se estaría pasando al señor Sergio Jiménez, para que realice la exposición del punto 7, de la Agenda.

ARTÍCULO SEXTO:

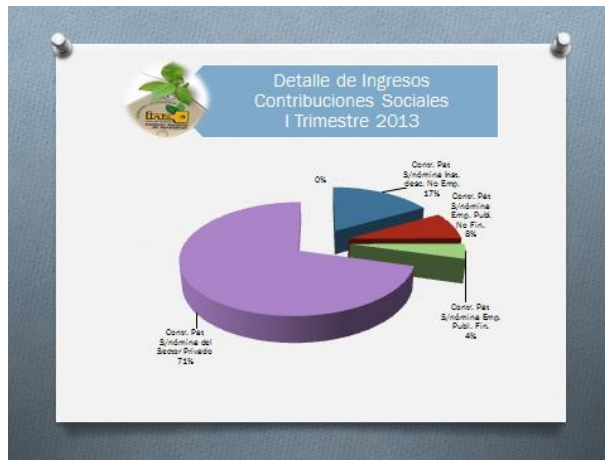
Unidad de Recursos Financieros. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2013.


El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Sergio Jiménez, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y el señor Héctor Gómez, Encargado del Proceso de Presupuesto.

El señor Gómez, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

A white rectangular slide with a blue background, pinned to a dark blue surface. It features a logo of a plant in a pot on the left. The title "Informe de Ingresos Corrientes I Trimestre 2013" is in a blue box. Below is a table with four columns: Cuentas, Presupuestary Modificación, Ingresos Acumulados, and Recaudación. The table has three rows of data and a total row.

Cuentas	Presupuestary Modificación	Ingresos Acumulados	Recaudación
Contribuciones sociales	81.610.320.000,00	16.840.376.783,88	20%
Ingresos No tributarios	1.277.142.969,00	733.587.650,21	58%
Total de Ingresos	82.887.462.969,00	18.573.964.434,09	20%






Resumen de Ejecución presupuestaria I Trimestre 2013

DETALLE	PRESUPUESTO	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE		EJECUCION
	TOTAL	REAL	COMPROMISOS	RESERVAS ADMINISTRAT.	TOTAL	POR REQUERIR	
10 REFORMAS LEGISLATIVAS	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	100%
11 SERVICIOS	11.700.000,00	11.700.000,00	11.700.000,00	0,00	11.700.000,00	0,00	100%
12 INVENTARIOS	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,00	100%
13 SERVICIOS PROFESIONALES	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	0,00	100%
14 TRABAJO SOCIAL	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	0,00	100%
TOTAL	74.478.125.413,00	74.478.125.413,00	74.478.125.413,00	0,00	74.478.125.413,00	0,00	100%



Comparativo de Gastos reales y compromisos al mes de marzo 2011, 2012 y 2013.

General	2011	%	2012	%	2013	%
Presupuesto Total	74.478.125.413,00		85.803.541.838,00		84.789.048.385,00	
Gasto Real	14.108.043.483,78	19%	18.188.726.854,75	19%	15.920.875.878,12	17%
Compromisos	8.081.530.055,83	8%	11.823.882.925,02	14%	10.849.814.234,41	12%
Reservas	3.378.208.987,83	5%	4.687.308.880,78	6%	3.392.192.177,48	4%
Total	23.565.790.487,54	32%	32.457.889.580,55	38%	30.172.882.069,00	32%



Muchas Gracias

 Programa 1: Servicios Capacitación y Formación Profesional.

DETALLE	FEDUJUNTO	RECURSOS ACUMULADOS				DISPONIBLE		Ejecución
	TOTAL	REAL	COMPROMISOS	RESERVAS ADMINISTRAT.	TOTAL	FOR SECUTAR	%	
10 RESUMEN GLOBALES	32.498.000,00	9.217.420,70	110.216.000,00	0	9.730.000,00	12.700.000,00	37%	
11 SERVICIOS	15.100.000,00	1.937.270,00	2.700.000,00	1.770.000,00	6.407.270,00	8.000.000,00	49%	
12 MATERIALES	1.700.000,00	307.400,00	210.000,00	1.000.000,00	1.517.400,00	1.517.400,00	100%	
13 SERVICIOS	7.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	100%	
14 TRÁMITE ADMINISTRATIVO	5.400.000,00	211.000,00	1.100.000,00	1.000.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	45%	
TOTAL	30.900.000,00	12.055.000,00	1.020.000,00	3.000.000,00	18.075.000,00	17.627.400,00	28%	

 Comparativo de Gastos reales y compromisos al mes de junio 2010, 2011 y 2012. Programa 1: Capacitación y Formación Profesional

General	2011	%	2012	%	2013	%
Presupuesto Total	81.524.309.485,00		84.874.237.752,00		89.849.582.287,00	
Gasto Real	20.839.558.321,48	34%	24.284.742.298,82	37%	12.382.378.882,35	19%
Compromisos	5.250.584.838,05	9%	10.030.989.479,82	19%	7.535.193.850,24	12%
Reservas	7.378.538.520,48	12%	3.410.813.173,82	5%	5.231.189.528,82	8%
Total	33.468.680.479,02	54%	37.726.544.852,46	58%	25.348.761.982,21	38%

 Programa 2: Apoyo Administrativo.

DETALLE	FEDUJUNTO	RECURSOS ACUMULADOS				DISPONIBLE		Ejecución
	TOTAL	REAL	COMPROMISOS	RESERVAS ADMINISTRAT.	TOTAL	FOR SECUTAR	%	
10 RESUMEN GLOBALES	9.000.000,00	5.440.707,17	126.000,00	0	5.566.707,17	7.000.000,00	100%	
11 SERVICIOS	7.000.000,00	7.000.000,00	1.700.000,00	2.000.000,00	6.300.000,00	6.300.000,00	100%	
12 MATERIALES	1.000.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00	300.000,00	100%	
13 SERVICIOS	1.000.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00	300.000,00	100%	
14 TRÁMITE ADMINISTRATIVO	1.000.000,00	200.000,00	0	0	200.000,00	200.000,00	100%	
TOTAL	10.000.000,00	7.540.707,17	1.900.000,00	2.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00	100%	

Comparativo de Gastos reales y compromisos al mes de junio 2010, 2011 y 2012. Programa 2: Apoyo Administrativo.

General	2010	%	2011	%	2012	%
Presupuesto Total	20.008.580.521,00		23.138.900.840,00		20.732.203.884,00	
Gasto Real	9.859.978.145,12	49%	9.957.859.323,89	43%	7.578.998.308,21	37%
Compromisos	1.227.121.382,85	6%	1.744.293.584,08	8%	1.807.997.874,09	9%
Reservas	1.562.373.221,61	8%	988.804.574,10	4%	1.347.331.278,48	6%
Total	12.649.472.749,38	63%	12.690.956.482,05	55%	10.732.325.259,76	52%

El señor Presidente, indica que en la próxima sesión se traerán las observaciones que se tengan sobre la exposición, si las hubiere, las cuales se harán llegar a los encargados correspondientes.

El señor Jiménez, indica que se debe de enviar la información con el correspondiente acuerdo de la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, y el plazo vence el próximo lunes 22 de abril.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación, se retiran del Salón de Sesiones

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que se remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el **“INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2013”**, elaborado por los funcionarios Sergio Jiménez Céspedes, Jefe de Unidad de Recursos Financieros, Vielka Reyes Araya y Héctor Gómez González, Encargado de Proceso de Presupuesto.
2. Que literalmente se indica en dicho informe:



***INSTITUTO NACIONAL DE
APRENDIZAJE***

***INFORME DE INGRESOS Y
EGRESOS***

I TRIMESTRE

EJERCICIO 2013

Instituto Nacional de Aprendizaje	
Estado de Superávit Libre	
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2013	
Superávit acumulado al 31 de Diciembre del 2012	28.350.145.793,44
Superávit Aplicado en Presupuesto Ordinario 2013	7.756.567.136,00
Aplicación de Presupuesto Extraordinario 01-2013	4.145.018.283,00
Superavit Libre Acumulado al 31 de Marzo 2013	16.448.560.374,44



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

INFORME DE INGRESOS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

INFORME GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERIODO : DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2013

(*)

No.	CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICAC.	ENERO A MARZO			I TRIMESTRE			A RECAUDAR	RECAUD. TOTAL
			INGRESOS	CRONOGRAMA	%	INGRESOS	CRONOGRAMA	%		
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	82.887.462.969,00	19.573.964.413,90	21.357.765.729,00	92	19.573.964.413,90	21.357.765.729,00	92	63.313.498.555,10	24
1.2.0.0.00.00.0.0.000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	81.610.320.000,00	18.840.376.763,69	20.875.980.000,00	90	18.840.376.763,69	20.875.980.000,00	90	62.769.943.236,31	23
1.2.1.9.00.00.0.0.000	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES	81.610.320.000,00	18.840.376.763,69	20.875.980.000,00	90	18.840.376.763,69	20.875.980.000,00	90	62.769.943.236,31	23
1.2.1.9.03.00.0.0.000	CONTRIBUCION PATRONAL S/ LA NOMINA DE INST. DESECVT. NO EMP.	13.657.480.000,00	3.043.400.884,58	3.997.530.000,00	76	3.043.400.884,58	3.997.530.000,00	76	10.614.079.115,42	22
1.2.1.9.05.00.0.0.000	CONTRIBUCION PATRONAL S/ LA NOMINA DE EMP. PUBLICAS NO FINAN.	6.650.310.000,00	1.423.144.255,07	1.781.040.000,00	80	1.423.144.255,07	1.781.040.000,00	80	5.227.165.744,93	21
1.2.1.9.06.00.0.0.000	CONTRIBUCION PATRONAL S/ LA NOMINA DE INST. PUBLICAS FINAN.	3.627.360.000,00	832.031.689,32	975.710.000,00	85	832.031.689,32	975.710.000,00	85	2.795.328.310,68	23
1.2.1.9.07.00.0.0.000	CONTRIBUCION PATRONAL S/ LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	57.675.170.000,00	13.541.799.934,72	14.121.700.000,00	96	13.541.799.934,72	14.121.700.000,00	96	44.133.370.065,28	23
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.277.142.969,00	733.587.650,21	481.785.729,00	152	733.587.650,21	481.785.729,00	152	543.555.318,79	57
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33.328.265,00	8.558.114,96	8.332.062,00	103	8.558.114,96	8.332.062,00	103	24.770.150,04	26
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	26.883.227,00	6.503.913,24	6.720.804,00	97	6.503.913,24	6.720.804,00	127	20.379.313,76	24
1.3.1.1.01.00.0.0.000	Venta de bienes Agrop. y Forestales	23.441.757,00	6.451.313,24	5.860.437,00	110	6.451.313,24	5.860.437,00	110	16.990.443,76	28
1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de otros bienes manufacturados	3.441.470,00	52.600,00	860.367,00	6	52.600,00	860.367,00	6	3.388.870,00	0
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	6.445.038,00	2.054.201,72	1.611.258,00	127	2.054.201,72	1.611.258,00	127	4.390.836,28	32
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresion	1.181.654,00	73.675,00	295.413,00	25	73.675,00	295.413,00	25	1.107.979,00	6
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios	5.263.384,00	1.980.526,72	1.315.845,00	151	1.980.526,72	1.315.845,00	151	3.282.857,28	

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

INFORME GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERIODO : DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO 2013

(*)

No.	CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICAC.	ENERO A MARZO		% recaud s/cronog	I TRIMESTRE		% recaud s/cronog	A RECAUDAR	% RECAUD. TOTAL
			INGRESOS	CRONOGRAMA		INGRESOS	CRONOGRAMA			
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	667.343.073,00	637.984.060,21	329.335.764,00	194	637.984.060,21	329.335.764,00	194	29.359.012,79	96
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENDA DE LA PROPIEDAD	2.914.866,00	279.341,30	728.715,00	38	279.341,30	728.715,00	38	2.635.524,70	10
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	2.914.866,00	279.341,30	728.715,00	38	279.341,30	728.715,00	38	2.635.524,70	10
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENDA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.214.428.207,00	637.704.718,91	328.607.049,00	194	637.704.718,91	328.607.049,00	194	576.723.488,09	53
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	550.000.000,00	518.434.782,61	300.000.000,00	173	518.434.782,61	300.000.000,00	173	31.565.217,39	0
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	550.000.000,00	518.434.782,61	300.000.000,00	173	518.434.782,61	300.000.000,00	173	31.565.217,39	0
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	114.428.207,00	119.269.936,30	28.607.049,00	417	119.269.936,30	28.607.049,00	417	-4.841.729,30	104
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses s/ cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	96.000.000,00	118.897.121,77	24.000.000,00	495	118.897.121,77	24.000.000,00	495	-22.897.121,77	124
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	18.428.207,00	372.814,53	4.607.049,00	8	372.814,53	4.607.049,00	8	18.055.392,47	2
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	451.585.034,00	80.914.845,64	112.896.255,00	72	80.914.845,64	112.896.255,00	72	370.670.188,36	18
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	451.585.034,00	80.914.845,64	112.896.255,00	72	80.914.845,64	112.896.255,00	72	370.670.188,36	18
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas	72.631.604,00	630.294,24	18.157.899,00	3	630.294,24	18.157.899,00	3	72.001.309,76	1
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras Multas	378.953.430,00	80.284.551,40	94.738.356,00	85	80.284.551,40	94.738.356,00	85	298.668.878,60	21
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124.886.597,00	6.130.629,40	31.221.648,00	20	6.130.629,40	31.221.648,00	20	118.755.967,60	5
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	124.886.597,00	6.130.629,40	31.221.648,00	20	6.130.629,40	31.221.648,00	20	118.755.967,60	5
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	11.901.585.419,00	0,00	0,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-16.448.560.374,44	238
3.0.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	11.901.585.419,00	0,00	0,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-16.448.560.374,44	238
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	11.901.585.419,00	0,00	0,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-16.448.560.374,44	238
TOTAL INGRESOS		94.789.048.388,00	19.573.964.413,90	21.357.765.729,00	92	47.924.110.207,34	49.707.911.522,44	96	46.864.938.180,66	51



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

INFORME DE EGRESOS



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

RESUMEN GENERAL

POR PARTIDAS

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013
EGRESOS

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
TOTAL	90.644.030.105,00	4.145.018.283,00	-	94.789.048.388,00	15.930.875.676,12	10.849.814.234,41	26.780.689.910,53	68.008.358.477,47
10 REMUNERACIONES	45.842.936.440,00	-	420.000.000,00	45.422.936.440,00	12.061.158.350,55	270.647.253,12	12.331.805.603,67	33.091.130.836,33
11 SERVICIOS	23.275.947.947,00	-	506.285.642,00	22.769.662.305,00	2.668.877.250,95	7.553.891.904,11	10.222.769.155,06	12.546.893.149,94
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.830.240.765,00	-	423.149.642,00	5.253.390.407,00	388.406.059,99	401.681.034,84	790.087.094,83	4.463.303.312,17
15 BIENES DURADEROS	11.943.512.630,00	-	38.105.000,00	11.981.617.630,00	323.140.889,63	1.131.323.849,45	1.454.464.739,08	10.527.152.890,92
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.751.392.323,00	4.145.018.283,00	465.031.000,00	9.361.441.606,00	489.293.125,00	1.492.270.192,89	1.981.563.317,89	7.379.878.288,11



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

INFORME GENERAL

***DEL PRESUPUESTO POR
PROGRAMAS***



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

PROGRAMA N° 1

***SERVICIOS CAPACITACION Y
FORMACIÓN***

PROFESIONAL

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013
POR PROGRAMA

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
TOTAL	69.759.775.748,00	645.134,00	- 2.810.858.585,00	66.949.562.297,00	12.382.378.682,35	7.535.193.650,24	19.917.572.332,59	47.031.989.964,41
10 REMUNERACIONES	36.017.912.244,00	-	- 518.900.000,00	35.499.012.244,00	9.617.451.078,78	116.214.183,54	9.733.665.262,32	25.765.346.981,68
11 SERVICIOS	16.254.168.546,00	-	- 535.360.253,00	15.718.808.293,00	1.937.275.555,16	5.759.402.004,24	7.696.677.559,40	8.022.130.733,60
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.327.868.926,00	-	413.724.253,00	4.741.593.179,00	367.499.908,82	344.517.613,68	712.017.522,50	4.029.575.656,50
15 BIENES DURADEROS	9.722.500.881,00	-	- 2.170.322.585,00	7.552.178.296,00	149.125.752,09	195.734.996,28	344.860.748,37	7.207.317.547,63
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.437.325.151,00	645.134,00	-	3.437.970.285,00	311.026.387,50	1.119.324.852,50	1.430.351.240,00	2.007.619.045,00



Instituto Nacional de Aprendizaje

PROGRAMA N° 2

APOYO ADMINISTRATIVO

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2013
POR PROGRAMA

Programa 2: Apoyo Administrativo

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
TOTAL	20.884.254.357,00	4.144.373.149,00	2.810.858.585,00	27.839.486.091,00	3.548.496.993,77	3.314.620.584,17	6.863.117.577,94	20.976.368.513,06
10 REMUNERACIONES	9.825.024.196,00	-	98.900.000,00	9.923.924.196,00	2.443.707.271,77	154.433.069,58	2.598.140.341,35	7.325.783.854,65
11 SERVICIOS	7.021.779.401,00	-	29.074.611,00	7.050.854.012,00	731.601.695,79	1.794.489.899,87	2.526.091.595,66	4.524.762.416,34
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	502.371.839,00	-	9.425.389,00	511.797.228,00	20.906.151,17	57.163.421,16	78.069.572,33	433.727.655,67
15 BIENES DURADEROS	2.221.011.749,00	-	2.208.427.585,00	4.429.439.334,00	174.015.137,54	935.588.853,17	1.109.603.990,71	3.319.835.343,29
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.314.067.172,00	4.144.373.149,00	465.031.000,00	5.923.471.321,00	178.266.737,50	372.945.340,39	551.212.077,89	5.372.259.243,11
TOTAL DE LOS PROGRAMAS	90.644.030.105,00	4.145.018.283,00	-	94.789.048.388,00	15.930.875.676,12	10.849.814.234,41	26.780.689.910,53	68.008.358.477,47



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

INFORME

MODIFICACIONES INTERNAS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MODIFICACIONES INTERNAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013
EGRESOS

PARTIDAS	MODIF. INT N° 1	MODIF. INT N° 2	MODIF. INT N° 3	TOTAL
TOTAL	-	-	-	-
10 REMUNERACIONES	- 420.000.000,00	-	-	- 420.000.000,00
11 SERVICIOS	- 361.254.642,00	-	- 145.031.000,00	- 506.285.642,00
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	423.149.642,00	-	-	423.149.642,00
15 BIENES DURADEROS	38.105.000,00	-	-	38.105.000,00
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.000.000,00	-	145.031.000,00	465.031.000,00



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***INFORME PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO***

I TRIMESTRE 2013

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Presupuesto Extraordinario al 31 de Marzo del 2013

Partidas	Presupuesto Extraordinario N°1	TOTAL
10 REMUNERACIONES	-	-
11 SERVICIOS	-	-
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
15 BIENES DURADEROS	-	-
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.145.018.283,00	4.145.018.283,00
TOTAL	4.145.018.283,00	4.145.018.283,00



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***INFORME EJECUCION
PRESUPUESTARIA***

I TRIMESTRE 2013



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

RESUMEN GENERAL

POR PARTIDAS

I TRIMESTRE 2013

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

GENERAL

PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013

COD.	PRESUPUESTO TOTAL A	EGRESOS REALES DEL I TRIMESTRE B	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE DE EFECTIVO F=A-C	DISPONIBLE G=A-E	% EJEC H=E/A
			EGRESOS REALES	COMPROMISOS	TOTAL			
			C	D	E=C+D			
TOTAL	94.789.048.388,00	15.930.875.676,12	15.930.875.676,12	10.849.814.234,41	26.780.689.910,53	78.858.172.711,88	68.008.358.477,47	28%
10 REMUNERACIONES	45.422.936.440,00	12.061.158.350,55	12.061.158.350,55	270.647.253,12	12.331.805.603,67	33.361.778.089,45	33.091.130.836,33	27%
11 SERVICIOS	22.769.662.305,00	2.668.877.250,95	2.668.877.250,95	7.553.891.904,11	10.222.769.155,06	20.100.785.054,05	12.546.893.149,94	45%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.253.390.407,00	388.406.059,99	388.406.059,99	401.681.034,84	790.087.094,83	4.864.984.347,01	4.463.303.312,17	15%
15 BIENES DURADEROS	11.981.617.630,00	323.140.889,63	323.140.889,63	1.131.323.849,45	1.454.464.739,08	11.658.476.740,37	10.527.152.890,92	12%
16 TRANSF CORRIENTES	9.361.441.606,00	489.293.125,00	489.293.125,00	1.492.270.192,89	1.981.563.317,89	8.872.148.481,00	7.379.878.288,11	21%



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***INFORME TRIMESTRAL
PRESUPUESTO***

POR PROGRAMAS



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***INFORME DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA***

***PROGRAMA 1
SERVICIOS CAPACITACION Y
FORMACIÓN PROFESIONAL***

I TRIMESTRE 2013

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DEL 2013

COD DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EGRESOS REALES DEL I TRIMESTRE	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE DE EFECTIVO	DISPONIBLE	% EJEC
	TOTAL		EGRESOS REALES	COMPROMISOS	TOTAL			
	A	B	C	D	E=C+D	F=A-C	G=A-E	H=E/A
TOTAL	66.949.562.297,00	12.382.378.682,35	12.382.378.682,35	7.535.193.650,24	19.917.572.332,59	54.567.183.614,65	47.031.989.964,41	30%
10 REMUNERACIONES	35.499.012.244,00	9.617.451.078,78	9.617.451.078,78	116.214.183,54	9.733.665.262,32	25.881.561.165,22	25.765.346.981,68	27%
11 SERVICIOS	15.718.808.293,00	1.937.275.555,16	1.937.275.555,16	5.759.402.004,24	7.696.677.559,40	13.781.532.737,84	8.022.130.733,60	49%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.741.593.179,00	367.499.908,82	367.499.908,82	344.517.613,68	712.017.522,50	4.374.093.270,18	4.029.575.656,50	15%
15 BIENES DURADEROS	7.552.178.296,00	149.125.752,09	149.125.752,09	195.734.996,28	344.860.748,37	7.403.052.543,91	7.207.317.547,63	5%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.437.970.285,00	311.026.387,50	311.026.387,50	1.119.324.852,50	1.430.351.240,00	3.126.943.897,50	2.007.619.045,00	42%



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***INFORME DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA***

***PROGRAMA N° 2
APOYO ADMINISTRATIVO***

I TRIMESTRE 2013

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO
PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DEL 2013

COD DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EGRESOS REALES DEL I TRIMESTRE	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE DE EFECTIVO	DISPONIBLE	% EJEC
	TOTAL		EGRESOS REALES	COMPROMISOS	TOTAL			
	A		C	D	E=C+D			
F=A-C	G=A-E	H=E/A						
TOTAL	27.839.486.091,00	3.548.496.993,77	3.548.496.993,77	3.314.620.584,17	6.863.117.577,94	24.290.989.097,23	20.976.368.513,06	25%
10 REMUNERACIONES	9.923.924.196,00	2.443.707.271,77	2.443.707.271,77	154.433.069,58	2.598.140.341,35	7.480.216.924,23	7.325.783.854,65	26%
11 SERVICIOS	7.050.854.012,00	731.601.695,79	731.601.695,79	1.794.489.899,87	2.526.091.595,66	6.319.252.316,21	4.524.762.416,34	36%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	511.797.228,00	20.906.151,17	20.906.151,17	57.163.421,16	78.069.572,33	490.891.076,83	433.727.655,67	15%
15 BIENES DURADEROS	4.429.439.334,00	174.015.137,54	174.015.137,54	935.588.853,17	1.109.603.990,71	4.255.424.196,46	3.319.835.343,29	25%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.923.471.321,00	178.266.737,50	178.266.737,50	372.945.340,39	551.212.077,89	5.745.204.583,50	5.372.259.243,11	9%
TOTAL DE PROGRAMAS	94.789.048.388,00	15.930.875.676,12	15.930.875.676,12	10.849.814.234,41	26.780.689.910,53	78.858.172.711,88	68.008.358.477,47	28%



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

INFORME EJECUCIÓN

INFORMACION Y PUBLICIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**INFORME DE EJECUCION**

SUBPARTIDA : 110301 Información

110302 Publicidad y Propaganda

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES	%	COMPROMISOS	EGRESO REAL ACUMULADO	TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA
<u>A) INFORMACION</u>	200.000.000,00	100%	173.949.865,00	6.050.135,00	180.000.000,00	20.000.000,00
1. AVISOS, CUÑAS Y OTROS MEDIOS	200.000.000,00		173.949.865,00	6.050.135,00	180.000.000,00	20.000.000,00
2- PATROCINIO DE PROGRAMAS	-		-	-	-	-
<u>B) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u>	450.000.000,00	100%	215.910.000,00	800.000,00	216.710.000,00	233.290.000,00
1. AVISOS, CUÑAS Y OTROS MEDIOS	315.000.000,00	70%	215.910.000,00	800.000,00	216.710.000,00	98.290.000,00
2- PATROCINIO DE PROGRAMAS	135.000.000,00	30%	-	-	-	135.000.000,00
TOTAL	650.000.000,00		389.859.865,00	6.850.135,00	396.710.000,00	253.290.000,00



***Instituto Nacional de
Aprendizaje***

***ASPECTOS RELEVANTES DEL
INFORME***

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2013

INGRESOS

La recaudación de ingresos corrientes del I trimestre del año 2013 es de ¢19.573.9 millones, lo que equivale al 92% de la estimación para dicho mes.

De acuerdo con lo anterior se dio un ingreso menor a lo estimado por un monto ¢1.783.8 millones.

A continuación se muestra montos y porcentajes de recaudación de **ingresos corrientes** del primer trimestre de los años 2011, 2012 y 2013.

En millones de colones

Año	Monto recaudación Ingresos corrientes	Porcentajes de recaudación
2011	¢16.133.0	89%
2012	¢17.658.7	88%
2013	¢19.573.9	92%

El cuadro anterior muestra un crecimiento permanente año con año de los recursos económicos de la Institución lo que muestra fortaleza en sus finanzas.

El superávit acumulado al 31 de diciembre 2012 fue por un monto de ¢28.350.145.793.44, lo cual se ha aplicado de la siguiente forma.

¢7.756.567.136.00 en el presupuesto ordinario para financiar Bienes Duraderos.

Presupuesto Extraordinario 01-2013 ¢4.145.018.283.00

Por lo consiguiente el saldo del superávit al 31 de marzo del año 2013 es por un monto de ¢16.448.560.374.44

EGRESOS

El gasto **real o efectivo** al primer trimestre del año 2013 fue por un monto de ¢15.930.8 millones el cual equivale a una ejecución de un 16.8%.

El gasto acumulado que incluye gasto efectivo y compromisos alcanzo un monto de ¢26.780.6 millones lo que equivale a un 28% de ejecución.

DETALLE DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO ACUMULADO POR PARTIDAS

La ejecución de la partida de Remuneraciones es de un 27%.

La ejecución de la partida de Servicios alcanza una ejecución de 45%.

La ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de un 15%.

La ejecución de la partida de Bienes Duraderos es de 12%.

En la partida de Transferencias Corrientes la ejecución es de 21%.

EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2013 POR PROGRAMA

DETALLE DE LA EJECUCION POR PROGRAMAS:

PROGRAMA 1-SERVICIOS CAPACITACION Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ES UN 30%.

PROGRAMA 2- APOYO ADMINISTRATIVO ES DE UN 25%.

A continuación se muestra porcentajes de ejecución I TRIMESTRE años 2011, 2012 y 2013, se considera en dichos porcentajes gasto real, compromisos y reservas, además cuadro comparativo de egresos efectivos o reales.

CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Incluye gasto real y compromisos

En millones de colones

Año	Monto de ejecución presupuestaria	Porcentajes de ejecución
2011	¢20.189.5	27%
2012	¢27.790.3	32%
2013	¢26.780.6	28%

**CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DE GASTO EFECTIVO
En millones de colones**

Año	Monto de ejecución presupuestaria	Porcentajes de ejecución
2011	¢14.108.0	18.9%
2012	¢16.166.7	18.8%
2013	¢15.930.8	16.8%

CONCLUSIÓN

La ejecución presupuestaria de los años 2011, 2012 y 2013 es baja en el gasto real en el primer trimestre del año, pero si se toma en cuenta la ejecución con compromisos esta crece significativamente debido a que la mayoría de trámites de compra se realizan en los primeros meses del año, por lo que los montos de compromisos son altos, lo anterior comienza a variar a partir del segundo semestre donde se da la cancelación de facturas por tramites de compra, lo que provoca que el segundo semestre tenga un aumento significativo en el gasto efectivo.

3. Que los señores Sergio Jiménez Céspedes y Héctor Gómez González, realizan una amplia explicación ante los señores y señora miembros de Junta Directiva, sobre el objetivo primordial de dicho informe.

4. Que los señores directores y directora manifiestan la anuencia al “**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2013**”, por lo que proceden a la aprobación del mismo.

POR TANTO:

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

UNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL “INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2013”.

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO SETIMO:

Recibimiento del señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, quien brindará informe a la Junta Directiva sobre los avances en la construcción de la Escuela Nacional de Policía, en el Cantón de Pococí y planteamiento sobre un convenio interinstitucional INA-MSP.

El señor Presidente, solicita a la señora Vicepresidenta Cole Beckford y al señor Director Monge Rojas, se sirvan recibir al señor Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora y a la señora Viceministra de Seguridad, Marcela Chacón.

Ingresa el señor Ministro y la señora Viceministra de Seguridad Pública.

El señor Presidente, da la bienvenida al señor Ministro y a la señora Viceministra, y les indica que es un gran placer para la Institución, recibirles en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva, agradece la aceptación de la invitación que se les hizo, para establecer lazos de amistad y de cordialidad, como siempre ha distinguido a la presente Administración, entre las diferentes instituciones públicas y del Estado.

Agrega que la vez desean compartir una inquietud, una necesidad y una enorme preocupación que tiene el INA en el Cantón de Pococí, en razón de no contar con instalaciones propias, pero no solamente por esto, ya que la Institución al no poder cumplir su cometido, su mandato de Ley, su Misión y su Visión, en la formación de mano de obra calificada y la especialización en técnicos medios y especialistas, sino por la imposibilidad que se tiene, para poder adquirir un terreno idóneo y a la vez en la imposibilidad de poder alquilar un edificio, ya que éstos no reúnen las condiciones. Tienen los criterios técnicos de la Asesoría del INA, donde las posibilidades que se tienen para alquilar edificios, no reúnen las condiciones para poder establecer, un sistema adecuado de enseñanza de aprendizaje técnico en ese Cantón.

Añade que, conociendo sobre el Proyecto que tiene el Ministerio de Seguridad Pública, para la construcción de una Escuela de Policía y la posibilidad de poder establecer un convenio, INA-Ministerio de Seguridad, radica la invitación con base en una conversación que sostuvo hace ocho días, con el señor Ministro de Seguridad.

El señor Ministro de Seguridad, brinda un cordial saludo, a la vez agradece la oportunidad, de poder hacer algo que en el Estado es siempre difícil, que es la

coordinación entre instituciones públicas, de cara a un objetivo común. En ese sentido, conocen muy de cerca la problemática que tiene la zona, en materia de infraestructura, eso explica el porqué del bajo nivel de desarrollo, aun así es la zona en que la juventud, fuera del Valle Central, reúne las mejores condiciones de especialización, de acuerdo a estudios que la propia EARTH, ha hecho en ese escenario social.

Agrega que cuando estuvieron estudiando, la ubicación de la Escuela Nacional de Policía, en distintas partes del país, se les presentaba el inconveniente, de que no tenían como Institución Pública, la capacidad de contar con un terreno, desde el cual poder cumplir con los requisitos que solicitaba el Gobierno de China Popular, para efectos de construir la escuela, que se añoraba en ese momento.

En ese instante, se pudo dar una conjunción de esfuerzos con el Ministerio de Justicia y les cedieron 80 hectáreas en La Rita de Pococí, el Ministerio de Seguridad Pública, compró algunos terrenos aledaños, para ampliar el acceso que esa finca tenía a la vía principal, y la señora Viceministra Marcela Chacón, ha estado al frente del proyecto, que tendrá dimensiones parecidas, a lo que fue el Proyecto del Estadio Nacional, es decir, requiere todo un trabajo de meses, que ya se ha venido efectuando progresivamente, desde el lado costarricense hoy se tiene la dicha, que gracias al esfuerzo de la señora Chacón, se cuenta con la tarea totalmente hecha, de este lado.

Menciona que el Proyecto está del lado chino, en lo que es el levantamiento de los últimos requerimientos, la conversión de esos requisitos en planos constructivos, la licitación a la empresa, que será la encargada de levantar la obra y una vez que ese proceso concluya, empieza la devolución hacia Costa Rica, para proceder a la nacionalización de planos. El proceso de la obtención de los permisos que se requieren, para lo cual han tenido contactos con el Ministerio de Ambiente, para todos los servicios ambientales, con la propia Municipalidad, que lo ha declarado

como un proyecto de interés municipal, donde esperan que los permisos sean de rápido cumplimiento. Debe decir que cuando vino la Misión China, lo que hicieron fue hospedarlos en la EARTH y el contacto entre los arquitectos y diseñadores chinos con la gente de la EARTH, que les enseñaron la arquitectura, de cómo año a año, fueron mejorándola y que pueden tener aulas sin necesidad de aire acondicionado, cómo crearon unos ductos donde el aire entra, se mueve de tal forma en el aula, que hace innecesaria la existencia de aires acondicionados.

Agrega que todo, esto fue tomado en cuenta por la Misión China y antes de irse, presentaron un excelente anteproyecto que en sus dimensiones es realmente impresionante, porque es casi tres veces el tamaño de la EARTH, son instalaciones que permitirían que 800 estudiantes de forma simultánea, duerman, desayunen, almuercen, cenén y tengan capacitación en aulas.

Incluso una gran biblioteca es el corazón del proyecto; con escenarios de atención médica a estudiantes, con una serie de escenarios hasta deportivos, etc., que facilitarán el desarrollo del educando y por supuesto que ante semejante inversión de infraestructura, sería de enorme placer, poder llegar a un acuerdo estratégico con el INA, para que este esfuerzo que va a ser donado por China a Costa Rica, aparte del buen uso que se le pueda dar desde Seguridad Pública, también pueda tener un gran uso para otras instituciones y que no sería dable que de pronto el INA, viniera a replicar un esfuerzo, que ya de por sí va a ser a un amplio nivel y que definitivamente, los situaría en la zona con un gran complejo educativo, que podría tener esta otra vertiente de apoyo, para las actividades que haga el INA en la zona.

Acota, que le parece que por parte del Ministerio de Seguridad, de cara a la suscripción de este Convenio, estaría la señora Marcela Chacón, que además es contraparte del Ministerio, ante la Unión Europea, que también tiene unos proyectos de capacitación y de formación, que van a ser dados en la zona.

Esperan tener en algún momento, un centro de fomento de la cultura de la legalidad, en donde jueces, fiscales, defensores públicos de toda América Central, puedan venir a capacitarse, junto con la policía administrativa y la policía científica, es decir, ven que esto puede ser un complejo de grandes dimensiones educacionales y por supuesto sería muy bien bienvenida toda la capacitación, que quizás desde el INA, se pueda prestar en la zona.

Asimismo, celebrarían la posibilidad de que muchos de los educandos policiales, junto con el proceso de formación de policía, puedan obtener el de formación de mecánicos, que es una de las falencias en las unidades policiales, para el mantenimiento de equipo. Hay una gran cantidad de formación que da el INA, que perfectamente los policías podrían recibir y ser multiplicadores de ese conocimiento, en proyección a la comunidad, por lo que se podría hacer una gran suma de esfuerzos.

Además, debe decir que la escuela quedará, casi en el inicio de lo que va a ser la ruta 32, en la conformación a cuatro carriles, desde ese punto hasta Limón, lo cual garantizará también niveles de mejoría de acceso, muy importantes. Espera que el día de mañana, se puedan realizar congresos, seminarios, entre otros, en ese sitio.

En términos generales, debe indicar que están totalmente convencidos, que pueden llegar a un acuerdo estratégico con el INA en esta materia, sumar esfuerzos y tomando en consideración, que el proyecto está como a seis meses de arrancar, en la parte constructiva y tomando en cuenta lo que fue la experiencia de la Misión China, cuando levantó el Estadio Nacional, creen que será muy rápido. Una vez que ellos estén sobre terreno y tengan todos los permisos listos, no les cabe la menor duda de que puede ser muy rápido, todo el proceso a partir de ahí.

La señora Viceministra Chacón, agradece la invitación e indica que es un gusto verlos a todos. Es un placer, después de 17 años de estar intentando contar con una escuela nacional de policía, que apunte a la debida profesionalización y capacitación técnica de los oficiales, ver que ya se tiene la luz en el horizonte.

Añade que cuando en efecto, la última misión de arquitectos e ingenieros chinos, le entregaron los primeros diseños, de cómo van a quedar distribuidos los edificios, se emocionó mucho, porque no pueda dar crédito a que ya se está viendo plasmado en papel, un esfuerzo que les ha llevado más de dos años, durante los cuales tuvieron que ir a visitar fincas, a diversos lugares del país, hasta ver situaciones, como que la finca que tenían inicialmente, fue invadida por precaristas y otra serie de situaciones difíciles.

Agrega que el lidiar, no solo con la infraestructura, porque levantar cuatro paredes es lo más sencillo, sino que son cinco componentes esenciales, que va a tener la Academia Nacional de Policía, la primera son las edificaciones, la segunda es el equipamiento, con la más alta tecnología, que está siendo donada por la Unión Europea, en su totalidad, con un costo aproximado de 13 millones de euros, el tercero es una nueva ley, para la escuela nacional de policía, que viene a modificar una serie de aspectos generales, que requerían de esta innovación y que estará incluida, dentro de la Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública.

El cuarto componente, es la renovación de la malla curricular del curso básico policial, que está adelantado en prácticamente un 85 por ciento. El último de los pilares, es la nueva estructura organizacional de la escuela misma y el funcionamiento de la Academia. Todo esto ha sido trabajado, por un equipo multidisciplinario, que el señor Ministro les ha permitido conformar, con el cual han trabajado a lo largo de estos meses y tienen prácticamente definida hasta la última

cucharita y computadora, que se van a adquirir con la donación que va a hacer la Unión Europea.

Añade que el costo total de la obra, de la República Popular de China, asciende alrededor de los 50 millones de dólares, es una serie de edificaciones que consiste básicamente, en un campus universitario que comprende, no solamente las aulas y los dormitorios de estudiantes y profesores, sino también una capilla, una biblioteca, áreas de comedor, área de esparcimiento para estudiantes, bodegas, clínica, gimnasio multiuso, canchas de futbol y un gran auditorio, para 600 personas.

Indica que se tendrá capacidad para 800 estudiantes, con dormida, lo que les va a permitir ampliar la duración del curso de policía, probablemente el curso básico de policía se extenderá hasta 12 meses, que es la meta que tienen en este momento, para que efectivamente una vez que los estudiantes salgan a la calle, cuenten con un nivel de capacitación técnica, mucho más profunda y que pueda ser prácticamente un diplomado.

En cuanto al trabajo conjunto con el INA, les llena de una enorme satisfacción, el poder trabajar juntos de una manera tan cercana, de poder compartir con el INA las instalaciones, para que la comunidad de Pococí y específicamente La Rita, se beneficie de todas estas cosas, que van a estar promoviendo y trabajando de manera conjunta. Asimismo, han visitado la Municipalidad en diferentes ocasiones, y les han manifestado que el uso de gimnasios, por parte de los estudiantes de colegio y de escuelas, para sus festivales deportivos, el uso del Auditorio, para las graduaciones de escuelas y colegios, va a estar al servicio de la comunidad.

Adicionalmente, tal y como lo decía el señor Ministro, ven una relación que podrían llamar simbiótica, de la cual se podrían beneficiar también grandemente, con la presencia del INA en las instalaciones, mediante la instrucción formal de mecánicos, en cómputo, en idiomas, en todas las distintas carreras, que imparte el INA y de ahí el gran interés, que tanto el señor Ministro como su persona, tienen de poder entrar en este tipo de trabajo conjunto con el INA y poner al servicio de la Institución, las instalaciones que se van a construir y trabajar en un convenio que beneficie a ambos.

El señor Director Lizama Hernández, acota que en lo personal se siente emocionado porque en su caso, llegó a Costa Rica hace 39 años y uno de sus primeros trabajos docentes en el país, fue ser profesor del Instituto Superior de Estudios Policiales, con el Dr. Colón Bermúdez y con Marvin Taylor y fue una iniciativa del señor Daniel Oduber, el crear esta idea que ahora se está plasmando plenamente, lamentablemente en ese tiempo no se pudo proyectar a más largo plazo y el ISEP como se llamaba, duró en el Gobierno del señor Oduber, pero no se continuó con ese proceso.

Piensa que profesionalizar a la policía, es algo sumamente importante, es un sueño que están haciendo realidad, por lo que externa las felicitaciones y espera poder ver en poco más de un año, esa obra tan maravillosa como la han presentado el día de hoy. Asimismo le parece que el INA, va a tener un beneficio enorme, el país también al conjugar estos dos esfuerzos.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, menciona que como limonense se siente sumamente emocionada, porque en realidad se debe felicitar, el que especialmente en Limón, que es una Provincia muy linda, cree que una de las más lindas de este país, se esté levantando un Proyecto como este.

En Limón en este momento, hay un índice de inseguridad muy grande, por lo que necesitan tener una policía profesionalizada, para que esto con el tiempo pueda cambiar y que el resto del país y del mundo, pueda entender que ese reducto que se llama Limón, es en realidad un lugar que ofrece todas las condiciones. Asimismo en conjunción con el INA, se va a poder lograr hacer algo más viable y que los jóvenes limonenses se lo merecen.

Además, se sabe que en este país todos los trámites son muy engorrosos, pero creo que hay personas que han estado muy pendientes, como lo es la señora Diputada Elibeth Venegas y gran parte de la ciudadanía limonense, que si se tiene que sumar, van a obligar a que todo este proceso de permisos, sea expedito para que el año entrante, con esta Administración se puedan iniciar cosas, porque muchas veces sucede, que el dinero que está para algunos proyectos viables, y cuando hay cambios de gobierno, el dinero desaparece, por lo que es muy importante que las cosas se concreten.

Menciona que en su caso y del compañero Director Esna Montero, quien también es limonense, van a apoyar el proyecto, para que pueda salir adelante, porque es necesario. Agradece por la presencia del señor Ministro y la señora Viceministra, quienes han sido muy acuciosos, en poder lograr que esto camine con una gran celeridad.

La señora Gerente General, indica que es un gusto compartir con los compañeros y además con buenas noticias. Desea dejar plasmado el agradecimiento al Ministerio y particularmente al señor Ministro, porque debe decir que él siempre ha estado atento en su calidad de Ministro, se han hecho algunos esfuerzos de alianzas estratégicas y se ha avanzado en algunas cosas y precisamente de él, fue que surgió la propuesta de trabajar juntos en este proyecto, cuando en un almuerzo donde estaba presente la señora Presidenta de la República, se acercó y le dijo que el INA podría ser un excelente colaborador.

Asimismo, desea aprovechar para plantear una duda, con respecto a la ruta crítica, en el sentido de cuándo se cree que pueda iniciar el proyecto y cuánto podría durar el mismo.

La señora Viceministra Chacón, responde que en relación con la ruta crítica, que el Proyecto en este momento está en la elaboración de planos constructivos, que se llevará aproximadamente tres meses, a partir de esta fecha. Posteriormente vendrá, la nacionalización de los planos que esperan sea expedita, gracias a la declaratoria de interés público y del interés municipal que tiene el Proyecto.

Agrega que una vez que tengan eso, entrarían en China a llevar a cabo un proceso de licitación, para la escogencia de la empresa constructora y luego vendría todo lo que es la tramitología de las visas para el personal chino, que vendría a hacer la construcción, ya que es un proyecto que se entrega llave en mano, de la misma forma que se hizo con el Estadio Nacional. No saben a ciencia cierta, una fecha en que podría iniciar, tienen la esperanza de que sea a finales del presente año o principios del año entrante.

Asimismo, a partir de que ellos inicien la obra, aproximadamente 12 meses después estarían entregando el Proyecto completamente terminado. Incluso han venido dos misiones, lo cual fue muy interesante, porque a la primera misión de personal técnico que los visitó, los llevaron a la zona y estuvieron allí cerca de dos semanas y el cielo fue esplendoroso, con un buen sol y pensaron que cuando los chinos vieran la cantidad de agua que cae allí, no les van a creer, no van a estar preparados.

Hace un mes, vinieron nuevamente y estuvieron tres semanas y cayó toda la lluvia que tenía que caer, incluso el señor Ministro iba para allá con el Agregado

Comercial de la Embajada de China y tuvieron que devolverse, porque iban en avioneta y estaba demasiado cerrado el clima.

Añade que ellos pudieron comprobar, las condiciones climáticas de la zona y aun así dicen que son doce meses, a partir de que pongan la primera piedra, para entregar el Proyecto.

El señor Director Esna Montero, señala que se sienten muy emocionados, ya que como lo dijo la señora Vicepresidenta Cole Beckford, tanto ella como su persona, son de la zona de Limón y han vivido vicisitudes con el Proyecto de Limón Ciudad Puerto, por lo que no se puede quedar sin hacer la pregunta, en el sentido de que acaba de explicar la señora Viceministra, que la obra en 12 meses podría estar lista. También les dijeron que el Proyecto de Limón Ciudad Puerto, iba a estar listo en doce meses y llevan cuatro años y no se ha hecho nada, por lo que la pregunta directa es, si se está contando con la tramitología de este país, que saben que se puede llevar un año o más, por las situaciones que se dan con la Contraloría, Procuraduría y otras instituciones.

Además, saben que en este momento, las actividades formativas requeridas por los compañeros de Pococí son urgentes, a corto y mediano plazo.

En ese sentido, consulta si se puede tener verificado el hecho, de que en un año se va a salir, ya que con toda la tramitología de Costa Rica, ese año se puede convertir en dos, tres o hasta en cuatro años. Además se va a cambiar de Gobierno el próximo año, por lo que habrá una transición que puede traer al traste muchas situaciones, por lo que le gustaría conocer un poco más sobre eso y si lo tienen visualizado, si saben que esas cosas pueden suceder.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta su enorme complacencia por tener la presencia del señor Ministro y la señora Viceministra de Seguridad Pública. A lo largo de los últimos 40 años, ha sido Capellán de la Fuerza Pública, tal vez el Sacerdote de más trayectoria en la Fuerza Pública y ha compartido con ellos, enormes expectativas, grandes deseos de obtener cosas y la Fuerza Pública ha sido como la cenicienta. Como se recordará, en 1994, la Ley General de Policía, No. 7410, fue como un alivio tremendo, porque ahí se le da esa importancia a la policía.

Posteriormente, crearon la Asociación Solidarista, con la venia del señor Ministro y para llevar muchos de estos beneficios a la policía. También el INA ha contribuido, especialmente con la Policía Turística, con cursos básicos de inglés, para ayudarlos a entenderse con los turistas extranjeros y desde que los compañeros supieron que su persona estaba en el INA, tanto los de la Asociación, como los demás policías de los lugares que visitan, claman porque existan esos convenios entre el Ministerio de Seguridad y el INA, para llevarles donde ellos están, algunos cursos que les son útiles, para el desempeño de sus funciones.

Agrega que le parece estar viendo, el rostro de tanta gente emocionada, al darse cuenta más tarde, de esta visita que hoy les están haciendo en Junta Directiva, por lo que gustaría, que esto se plasme en convenios que queden independientemente de esa estructura, en otras partes del país con el INA, para que la acción sea en todo el territorio, de tal manera que se dejen establecidos esos convenios, que no tengan que empezar con alguien que venga nuevo y pasa lo mismo, cuatro años y no se hace nada, por lo que le alegra mucho y vería con mucho gozo, que la visita de los señores jefes del Ministerio de Seguridad, tenga también ese significado.

El señor Viceministro de Educación, agradece al señor Ministro y a la señora Viceministra, cree que encontrar en el sector público, instituciones trabajando

juntas es difícil, por lo que en el caso concreto de mejorar y dignificar la labor de los cuerpos policiales, instituciones como el INA y el MEP, sin duda tienen que trabajar necesariamente, a la par del Ministerio de Justicia.

Por esa razón, desea dejar constancia de su agradecimiento, en este caso desde el Ministerio de Educación Pública y de la Junta Directiva del INA, porque un gran reto que tienen en el mejoramiento de la calidad de la Fuerza Pública, pasa sin duda por mejorar el modelo educativo y ahí hay que cerrar filas, con temas de educación formal, más la educación complementaria, que se puede dar a través de cursos y que el INA los tiene formalmente establecidos, por lo que sólo hay que trabajar juntos, así como el mismo Ministerio de Justicia, está dispuesto a moverse en esa dirección, para el resto también es más fácil hacerlo.

El señor Viceministro de Trabajo, agradece a los señores Ministro y Viceministra de Seguridad Pública, por su presencia el día de hoy, menciona que al igual que lo expresó el señor Viceministro de Educación, desea unirse al reconocimiento de esta interacción que se hace, del Ministerio de Seguridad y el INA.

Indiscutiblemente para el Ministerio de Trabajo, es de gran complacencia, la especialización y la formación de la policía, cree que desde la visión no solo del país, sino internacionalmente con la OIT, el tema de las fuerzas policiales, es sensible, es un tópico que se discute, por ser una de las ocupaciones con mayor peligrosidad y que efectivamente la reivindicación de los derechos de los trabajadores, pasa por un tema de capacitación y de profesionalización en su quehacer y por eso es que desde el punto de vista del Ministerio de Trabajo, todo ese esfuerzo por contar con una policía cada vez más profesional, más robusta desde el punto de vista de su formación integral, realmente es un valor agregado para el país muy importante, en un proceso civilista como el Ministerio de Seguridad ha conducido, en la persona del señor Ministro, en cuyas manos ha

tenido tantos problemas de inseguridad ciudadana y el tema democrático, realmente distorsionado.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que le gustaría mocionar porque se nombre una comisión INA-Ministerio de Seguridad Pública, para que por un lado se identifiquen esas necesidades de los policías y por otro lado, a través de los programas del INA, aquellos que respondan a esas necesidades y se pueda llegar a convenios. Cree que si no se hace eso, peligran en quedar en nada, por lo que sería muy oportuno hacerlo, para asegurar el beneficio para ambas instituciones.

El señor Presidente, agradece al señor Ministro y a la señora Viceministra, e indica que estaba recordando, que en realidad el esfuerzo que ha hecho esta Administración de la Presidenta Laura Chinchilla, por tratar de profesionalizar la Fuerza Pública y recuerda que estando como Viceministro de la Presidencia, en su oportunidad lo llamó, para tratar de ver cómo se iban resolviendo problemas y precisamente esta finca había sido invadida y se presentó lógicamente un proceso de desalojo, donde tenían que articular acciones con el señor Ministro Fernando Marín del IMAS, con el Patronato Nacional de la Infancia, con Migración, por el caso de que hubieren personas inmigrantes, etc., y tratar de que el desalojo fuera pacífico.

Asimismo, tratar en la medida de las posibilidades, de que el Gobierno ofreciera algunos medios paliativos en vivienda, en aquel momento con la señora Ministra de Vivienda, Irene Campos, para tratar de articular un programa interinstitucional y tratar de ver cómo se resolvía el problema, no solamente el desalojo, sino también la paz social, con las familias afectadas en aquel momento, precisamente porque la Presidenta dijo, que ahí iba la escuela de policía, incluso lo señaló con un tono tan firme, que en realidad fue convincente.

Posteriormente, con la intervención del señor Ministro de Seguridad, Mario Zamora, en conversaciones con el Gobierno de China, se logra esta gran idea que se va a ver plasmada en una gran obra, de necesidad para el país y resolver un problema de política pública nacional.

Saben que solo con una donación, se pudieron haber hecho obras como el Estadio Nacional y ahora ésta, ya que en este país la palabra “concesión” se ha convertido en una mala palabra, pero en realidad, con las reformas que haya que hacerle a la Ley de Concesión, será la única manera de que este país, en asocio con la empresa privada, pueda construir las grandes obras que requiere el país.

Costa Rica, se distingue del resto de los países de la región, por ser un país con mayor educación, precisamente en la parte académica, se está haciendo un gran esfuerzo por impulsar la educación técnica, se tiene la mejor salud. No obstante, si vuelven los ojos hacia el Sur y concretamente hacia Panamá, ven que en obras de infraestructura, lo que son muelles, puertos, aeropuertos, carreteras, puentes, el país está quedado y esto a muy corto plazo, va a afectar el desarrollo integral y va a obstaculizar el aspirar a ser el primer país de América Central o Latina, desarrollado en el 2021, como en algunas oportunidades se ha dicho.

En este caso, afortunadamente, no se va a depender de una concesión, sino que se va a depender de una donación y esto es muy importante de valorarse así. Agradece al señor Ministro, porque hace apenas ocho días, estando en la sesión de Junta Directiva, conversó con él, luego dio la noticia de que el señor Ministro estaba aceptando la invitación, para estar acá ocho días después, sentado con la Junta Directiva, viniendo a plasmar la voluntad política del Ministerio de Seguridad Pública, para poder establecer un convenio, que según las disposiciones de la Contraloría General de la República, ambas partes deben salir beneficiadas y el INA, lógicamente puede capacitar en mecánica, en informática, idiomas, turismo, etc., y otras disciplinas o áreas tecnológicas que se puedan ver a conveniencia de

ambas partes y al igual que el INA lo hace con otras instituciones y con mucha más razón, con el Ministerio de Seguridad Pública, quien tiene en sus manos velar por la seguridad nacional, el INA se pone más bien a la orden y a la disposición del señor Ministro y del Ministerio de Seguridad Pública.

Agrega que, efectivamente se debe de establecer una comisión, pero más que todo de asesores, de índole técnica, donde el señor Ministro asigne, a través de la señora Viceministra, designe a dos o tres asesores del Ministerio de Seguridad Pública y el INA, a través del señor Subgerente Técnico, pondría los asesores, lógicamente a este esfuerzo, debe unirse el señor Asesor Legal del INA, para poder iniciar de manera inmediata, lo que sería el borrador de este convenio, y de ser posible en un plazo máximo de veintidós días.

Una vez realizado el convenio, se podría hacer un acto bonito, ya sea en el INA o en el Ministerio de Seguridad Pública y que se pueda estar firmando este convenio, como compromiso entre ambas instituciones y comenzar desde ahora, y evitar lo que han señalado algunos miembros de Junta, en el sentido de que al haber un cambio de Gobierno y que las cosas no se lleguen a materializar. De esta forma lo estarían asegurando y como se dice algunas veces en política, “el trompo hay que dejarlo amarrado de una vez”.

El señor Ministro de Seguridad, indica en cuanto a algunas de las preguntas, le cederá la palabra a la señora Viceministra, para que las responda. Debe aclarar que el rol de la señora Viceministra, que no es una Viceministra a cargo lejano del Proyecto, por el contrario, es la Gerente del Proyecto, es decir es la que se encarga de éste, fue la contraparte frente a los chinos, por eso es la contraparte ante la contraparte técnica.

En cuanto a la preocupación del señor Director Esna Montero, desea con el mayor realismo responderla, en el sentido de que se tiene la ventaja de que la Unidad Ejecutora es China, es con un acuerdo legal, el Gobierno Chino es el que manda una de sus empresas, con el compromiso legal de hacer la obra, entonces no depende de si el próximo Gobierno, decide que en vez de una escuela, sea un hospital en Limón, es decir esto va con ese nivel de compromiso contractual.

La contraparte de Costa Rica, son funcionarios de la Unidad de Proyectos Permanentes del Ministerio de Seguridad Pública, por lo que la contraparte del Ministerio, no depende de vaivenes políticos. Cuando los chinos vienen al país, se reúnen con la contraparte que está ahora y estará después de las elecciones, ya que son las mismas personas. Eso es lo que da garantía, de que esto no es una expectativa, es un proyecto en curso, con ese nivel de legalidad.

Además, creen que la señal de seguridad para la zona Atlántica, que significa una escuela de policía, que además es una segunda unidad de apoyo, porque se van a tener ochocientos policías, que pueden estar haciendo prácticas supervisadas y con movimiento en la zona. El mensaje de seguridad para la zona de Pococí, esperan que se traduzca en la irrupción de nuevas empresas en la zona, en donde un mensaje tan potente en términos de seguridad, permita esos escenarios.

En cuanto a lo mencionado por el señor Director Solano Cerdas, piensa que tiene toda la razón, en el sentido de que hay que hacer un acuerdo, para definir totalmente, aparte de las buenas voluntades y los buenos afectos que existen, el compromiso en el trabajo a largo plazo y de parte del Ministerio de Seguridad, la señora Viceministra Chacón, es la representante frente a la contraparte técnica del INA, ya que reitera que ella es la Gerente Técnica del Proyecto, y se ha encargado, desde definir los más pequeños detalles, hasta los más grandes elementos.

Asimismo, en términos de empleo y de educación, esperan que esto sea una oportunidad, para que los limonenses puedan integrarse más a la fuerza pública, porque casualmente hoy quienes más integran las fuerzas de la policía, son personas fuera del Valle Central y no dentro de ésta, la mayor parte de ellos vienen de afuera con un gran esfuerzo.

Por esa razón, la escuela no se hizo dentro de San José, que hubiera sido lo más sencillo, donde el Ministerio de Justicia, ofreció unos terrenos en San José, pero el gran esfuerzo era llevarlo a una zona, donde están saliendo los grandes reclutas de la policía, cree que eso es ser contestes con el desarrollo, que tiene que darse fuera del Valle Central, el proyecto va a ser la obra más importante, en materia policial, que nunca se ha hecho y que se eligió hacerla fuera de San José, y con esto rompen el centralismo con el que normalmente se van desarrollando.

Asimismo cree que esto es una gran oportunidad, ya que el arte es cómo introducir al INA, en el tren en marcha que se lleva, porque es un tren caminando, en el que hay que hacer las adecuaciones situacionales, tienen la gran ventaja de que no sólo es China dando la infraestructura, es también la Unión Europea con 14 millones de euros, generando todo el equipamiento que requiere esta inversión y eso va a permitir saber las necesidades del INA, para que muchas de estas adecuaciones, sean también tomando en cuenta lo que va a impartir el INA, en esa Sede.

Agrega que el arte, es ver como conjuntar de acuerdo con las necesidades técnicas del educador del INA, qué elementos van a requerir para estar ahí. Se puede pensar también que dentro del hospedaje, se den cursos en forma intensiva, ya que hay un abanico impresionante de oportunidades para el escenario.

Para concluir, desea manifestar que la señora Viceministra Chacón, es la representante total, de cara al Proyecto, y se definió en ella el único punto de enlace para poderse incorporar, lógicamente dentro de este tren en movimiento, que mencionaba.

El señor Presidente, indica que gustosamente el señor Subgerente Técnico, realizará la coordinación con la señora Viceministra, piensa que para la elaboración de un borrador de convenio, no se tendrá que invertir mucho tiempo, por lo que en el lapso de dos semanas, se podrá tener ese documento, para que pase lógicamente, tanto a manos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Seguridad Pública, como del señor Asesor Legal del INA, para darle una redacción final y poner la fecha y hora a la firma de este convenio.

La señora Viceministra Chacón, reitera lo manifestado por el señor Ministro, con relación a esta obra, en el sentido de que se debe tener la tranquilidad que esto no va a parar, de igual forma que no paró la construcción del Estadio Nacional, ya que es un compromiso del Gobierno de China y aceptado por el Gobierno de Costa Rica, de que el dinero se va a utilizar precisamente para eso y así está establecido en el convenio suscrito por ambos países.

Agradece a los distintos representantes de la Junta Directiva, que han manifestado su apoyo al Proyecto, al señor Director Lizama Hernández, que sabe lo que es tener este sueño, por lo que esperan contar con su presencia, el día que se pueda inaugurar. Le complace de manera personal, el poder estrechar lazos con el INA, incluso su esposo es graduado del INA, por lo que tiene un particular afecto por la Institución, porque en parte el INA les da de comer y se ponen a las órdenes, para lo que puedan servir. Asimismo le alegra mucho, que el señor Francisco Marín, esté como Presidente Ejecutivo, cosechando éxitos.

El señor Presidente, reitera el agradecimiento al señor Ministro y a la señora Viceministra de Seguridad Pública y los invita a que los acompañe a compartir un refrigerio.

ARTÍCULO OCTAVO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva

ARTÍCULO NOVENO

Varios

No hay asuntos varios.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4573.